



## **40 .MARATON INTERNACIONAL DE SAN SEBASTIAN 2017**

### **REGLAMENTO PROVISIONAL – VERSION 1 -1/03/2017**

#### **ARTÍCULO 1 .FECHA Y HORA**

La Federación Atlética Gipuzkoana (F.A.G.) junto con Fly Group organiza el 26 de noviembre de 2017 el 40. Maratón Internacional de San Sebastián.

La salida se dará a las 09.00 de la mañana en (\*) lugar a concretar, para iniciar un recorrido urbano homologado por la R.F.E.A., A.I.M.S., e I.A.F.F. sobre la distancia de 42.195m. y se debe terminar en un tiempo límite de 5:00h.

(\*) Los organizadores estamos en contacto con las instituciones locales para obtener el mejor recorrido posible para esta y posteriores ediciones, por lo que hay aspectos pendientes de determinar. Se informará al respecto en posteriores versiones que serán debidamente publicadas en la web de la prueba [www.maratondonostia.com](http://www.maratondonostia.com)

#### **ARTÍCULO 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Esta carrera está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad y nacido en el año 1998 o anteriores

Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba sin ningún problema.

#### **ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES**

La participación se ha limitado a 4.000 corredores. La inscripción puede realizarse ONLINE en [www.maratondonostia.com](http://www.maratondonostia.com). La forma de pago admitida será con tarjeta de crédito o debito y se deberá realizar el pago a la hora de formalizar la inscripción.

Las inscripciones se abrirán a partir del 1 de Marzo y hasta el 22 de noviembre siempre y cuando queden dorsales libres.

Todos aquellos atletas que no estén en posesión de la licencia nacional RFEA, licencia autonómica Vasca o Carnet de corredor plus en vigor, tienen obligación de obtener la licencia del día, cuyo coste es de 5 euros, que habrá que añadir a los precios que figuran a continuación.



## **Precios: TODOS LOS PRECIOS LLEVAN DORSAL-CHIP INCLUIDO**

Primeros 300 inscritos	44,50 €
Resto inscritos hasta 2 abril	49,50 €
3 abril – 14 nov	52,50 €
A partir 15 noviembre	70,50 €

Los inscritos hasta el 5 de noviembre tendrán opción de elegir recogida de dorsal durante los días **20 a 23 de noviembre** en BMW Lurauto en San Sebastian y Oiartzun, o EROSKI en sus centros de Garbera y Arco, siempre y cuando no se haya completado el cupo de recogidas en cada centro .

### **ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN GIPUZKOANOS FEDERADOS**

Podrán inscribirse gratuitamente en la prueba los atletas que tengan la licencia federativa tramitada por la F.A.G. y tengan acreditada en las temporadas 2015-2016 o 2016-2017 o las siguientes marcas en maratón, medio maratón o en 10.000 mts pista:

#### 10.000 mts pista

Hombres: 33.00

Mujeres: 40.00

#### Maraton

Hombres: 2.45.00

Mujeres: 3.30.00

#### Medio Maratón

Hombres 1.20.00

Mujeres 1.35.00

Estas inscripciones deberán realizarse mediante correo electrónico a la F.A.G. ([gaf@kirolak.net](mailto:gaf@kirolak.net)) antes de las 20h00 del 12 de noviembre de 2017, debiendo figurar en la inscripción los siguientes datos: nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, número de licencia, club y marca acreditada con fecha y lugar en la que se realizó.

El Maratón Internacional de San Sebastián será a su vez el Campeonato de Gipuzkoa de Maratón en categoría absoluta masculina y femenina. Quienes deseen participar en el Campeonato se deberán poner en contacto con la F.A.G. para proceder a su inscripción especial en el mismo. Estos atletas, así como los que la organización considere de élite, deberán pasar obligatoriamente por la cámara de llamadas situada junto a la salida (\*) en cuanto salga el último atleta participante en la prueba de 10Km y siempre antes de las 8:55 horas, portando licencia, D.N.I., pasaporte o documento oficial con foto y ropa oficial del equipo al que pertenezca.



## **ARTÍCULO 5. DEVOLUCIÓN INSCRIPCIÓN**

Una vez hecha la inscripción, sólo se accederá a la devolución del 100% en caso de lesión o enfermedad. Para ello será necesaria la presentación de un certificado médico a la organización mediante correo electrónico a la siguiente dirección: (maraton@flygroupnet.com) Estas reclamaciones únicamente se podrán realizar hasta el 31 de octubre. A partir del 1 de noviembre y hasta el 15 de noviembre, la presentación de certificado médico dará derecho a guardar la inscripción para el 2018.

## **ARTÍCULO 6. RECOGIDA DE DORSALES**

El Dorsal-chip y la bolsa del corredor se podrán retirar las fechas siguientes: (\*)  
(lugar a concretar)

**VIERNES 24 NOVIEMBRE DE 17:00H A 20:00H**

**SABADO 25 NOVIEMBRE DE 10:00H A 19:00H**

**Domingo 26 NOVIEMBRE de 7:00 A 8:00** (este día sólo se ofrecerán unos servicios mínimos por lo que se recomienda no dejar la recogida para el Domingo, siendo posible enviar la víspera a una tercera persona en caso de no poder acudir personalmente).

Si a la hora de hacer tu inscripción ON LINE seleccionas una de las otras opciones de recogida de Dorsal en **BMW LURAUTO o EROSKI** (Esta opción estará SOLO disponible para un número limitado de inscripciones y hasta el 5 de noviembre).

### **BMW LURAUTO SAN SEBASTIAN**

Ramon Maria LiLi 1 20002 Sebastian

**DEL 20 AL 23 NOVIEMBRE DE 09:00-13:00 / 16:00-19:00**

### **BMW LURAUTO OIARTZUN**

Ctra. N-1, km470 20180 Oiartzun

**DEL 20 AL 23 NOVIEMBRE DE 09:00-13:00 / 16:00-19:00**

### **EROSKI GARBERA (San Sebastian)**

C.C. Garbera, Zeharbidea 1, 20017 San Sebastian

**DEL 20 AL 23 NOVIEMBRE DE 10:00-22:00**

### **EROSKI ARCO (San Sebastian)**

Plaza Irun 6 , 20011 San Sebastian

**DEL 20 AL 23 NOVIEMBRE DE 09:30-21:00**

Se exige DNI, y en caso de que vaya una tercera persona debe llevar: fotocopia del DNI o foto de la misma en el móvil.



## **ARTÍCULO 7. OBLIGATORIEDAD CHIP Y DORSAL**

La utilización del dorsal-chip será obligatoria y se deberá llevar siempre visible en la parte delantera del tronco.

Habrán controles en salida, medio maratón, meta y siete más en el recorrido, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.

## **ARTÍCULO 8. TIEMPO MAXIMO PERMITIDO Y LIEBRES**

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 5 horas al paso del último participante por la manta de salida. Los atletas que no cumplan los siguientes pasos serán retirados de la competición.

- 5 KM : 35 min 33 seg
- 10 KM: 1 h 11 min 6 seg
- 20 KM: 2h 22 min 12 seg
- Media Maratón: 2h 30 min
- 25 KM: 2h 57 min 45 seg
- 30 KM: 3h 33 min 18 seg
- 35 KM: 4h 8 min 51 seg
- 40 KM: 4 h 44 min 24 seg
- 42.195 KM : 5 horas

La organización pondrá a disposición de los participantes 8 liebres que marcarán un ritmo fijo durante la carrera para hacer las siguientes marcas:

**2h30 min, 2h45min, 3h, 3h15min, 3h30min, 3h45, 4h y 4h30**

## **ARTÍCULO 9. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Serán motivo de descalificación:

- No ponerse el dorsal-chip y no pasar por los puntos de control establecidos.
  - No realizar el recorrido completo.
  - Alterar u ocultar la publicidad del dorsal y no llevarlo debidamente colocado y visible en el pecho.
  - Llevar el dorsal-chip adjudicado a otro corredor.
  - No atender a las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.
  - Entrar en meta sin el dorsal.
  - Recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.
- 
- Recibir o recoger avituallamiento/agua fuera de los avituallamientos oficiales que figuran en el plano del recorrido.



- Recibir avituallamientos desde vehículos móviles o tomar avituallamiento de otro atleta.
- Participar con sillas o coches de niños dentro del circuito.
- Correr acompañados de niños dentro del circuito, incluida la llegada a meta
- Se recuerda así mismo que quedan terminantemente prohibidos dentro del circuito los vehículos motorizados o bicicletas ajenos a la organización.

## **ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTO**

Habrá avituallamiento general y personal cada 5 Km. y agua cada 2.5 Km. aproximadamente. La ubicación exacta de todos los avituallamientos se indica en el plano del recorrido (ver Web). También habrá avituallamiento en meta.

El avituallamiento personal deberá entregarse el día de la prueba de 07.00 a 8.00 de la mañana en (\*) lugar a concretar Hay que entregar el avituallamiento personal identificando en el mismo el dorsal del corredor y el Km en el que se desea sea suministrado

## **ARTÍCULO 11. SEGURO**

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

## **ARTÍCULO 12. ASISTENCIA MÉDICA**

Habrá asistencia médica en diferentes puntos del recorrido. También habrá asistencia médica en línea de meta.

La Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

## **ARTÍCULO 13. CONTROL DE DOPAJE**

Según normas de la I.A.F.F. se efectuará control de dopaje a los participantes de categoría masculina y femenina que designen los Jueces Federativos.

Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos. Los participantes que obtengan premio en metálico no lo cobrarán hasta que no estén en poder de la F.A.G. los resultados del control de dopaje. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que de resultar igualmente positivos, privarán al participante afectado de todo premio (metálico o no).

## **ARTÍCULO 14. PREMIOS**



Recibirán trofeos los tres primeros clasificados absolutos categoría masculina y femenina, los tres primeros veteranos mayores de 40 años, los tres primeros veteranos mayores de 50 años y los tres primeros veteranos mayores de 60

## **PREMIOS EN MÉTALICO**

- Serán los mismos premios tanto para la categoría masculina como femenina.
- Todos los premios estarán sujetos a retenciones fiscales.
- El pago de todos los premios se realizará durante los 30 días siguientes a la finalización de la prueba, una vez conocidos los resultados del control antidoping.

### **14.1 PREMIOS A LOS PRIMEROS CLASIFICADOS ABSOLUTOS**

<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
1.	3.000 €
2.	1.500 €
3.	1.000 €
4.	750 €
5.	500 €
6.	400 €
7.	300 €
8.	200 €
9.	100 €
10.	100 €

- Los premios se pagarán íntegros siempre que las marcas realizadas sean inferiores a 2.10.00 en categoría masculina y 2.28.00 en categoría femenina. En caso contrario se pagará el 50%.
- En marcas superiores a 2.15.00 en hombres y 2.35.00 en mujeres, el Premio se reducirá en un 75%.

### **14.2 PREMIOS PARA ATLETAS GIPUZKOANOS**

<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
1.	600 €
2.	400 €
3.	200 €

- Se considerarán atletas Gipuzkoanos todos aquellos atletas que estén empadronados en el Territorio Histórico de Gipuzkoa desde al menos el 1 de enero de 2015.
- Los atletas que quieran optar a esta premiación deberán haber efectuado la inscripción figurando como atletas Gipuzkoanos, y a su vez deberán presentar el



certificado de empadronamiento a la organización si han clasificado entre los atletas premiados.

- Los atletas que quieran optar a esta premiación tendrán que realizar una marca mejor a 2.30.00 en Hombres y 3.00.00 en Mujeres, de lo contrario, **no podrán optar a ningún premio.**
- Los premios se pagarán íntegros siempre que las marcas realizadas sean inferiores a 2.20.00 en Hombres y 2.49.00 en mujeres. En caso contrario se pagará el 50%.
- Estos premios son acumulables

### **14.3 PREMIOS A ATLETAS ESPAÑOLES**

CLASIFICACIÓN                      IMPORTE

1.	2.000 €
2.	1.000 €
3.	500 €

- Los atletas que quieran optar a esta premiación tendrán que realizar una marca mejor a 2.15.00 en Hombres y 2.35.00 en Mujeres, de lo contrario, **no podrán optar a ningún premio.**
- Los premios se pagarán íntegros siempre y cuando la marca realizada sea inferior a 2.10.00 en hombres y 2.32.00 en mujeres en caso contrario se pagará el 50%.
- Estos premios son acumulables

### **14.4 RECORDS**

#### **RECORD DE ESPAÑA**

Los atletas que batan el record actual de España recibirán un premio de **6.000 €**

Récords actuales:

Hombres: 2.06.62  
Mujeres: 2.26.51

### **14.5 PREMIOS POR MARCAS**

<b>HOMBRES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>MUJERES</b>
<b>&lt; 2.09.00</b>	<b>1000 €</b>	<b>&lt; 2.27.00</b>
<b>&lt; 2.08.00</b>	<b>2000 €</b>	<b>&lt; 2.25.00</b>
<b>&lt; 2.07.00</b>	<b>6000 €</b>	<b>&lt; 2.23.00</b>
<b>&lt; 2.06.00</b>	<b>8000 €</b>	<b>&lt; 2.21.00</b>
<b>&lt; 2.05.00</b>	<b>10000 €</b>	<b>&lt; 2.19.00</b>
<b>&lt; 2.04.00</b>	<b>12000 €</b>	<b>&lt; 2.17.00</b>

## **ARTÍCULO 15. CLASIFICACIÓN**



La organización publicará unas clasificaciones oficiosas en su página web el día de la prueba. Al día siguiente se publicarán las clasificaciones Oficiales. Estas podrán ser modificadas por los jueces una vez revisados los controles de paso que la organización pone a lo largo del recorrido para el control de los tiempos hasta el día 16 de diciembre, fecha en que las clasificaciones ya serán las oficiales definitivas.

Todo lo que no esté contemplado en este reglamento se regirá por el reglamento IAAF.

## **ARTÍCULO 16. DERECHOS DE IMAGEN Y CESION DE DATOS**

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la F.A.G. y FLY GROUP por sí mismas o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de FLY GROUP o F.A.G.

Este reglamento ha sido aprobado con la conformidad de la R.F.E.A. Todo lo no previsto se regirá por las normas IAAF.